

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. Siga

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 16 de Mayo de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 726

ECONOMIAS EN MARINA

Publicamos á continuación el sentido y bien escrito expuesto que en la sesión celebrada el día 10 del actual por el ayuntamiento de San Fernando, leyó el concejal Sr. Mira y Cortés, relativo á la supresión de dos tercios de infantería de marina.

Desearíamos que la propaganda en pró de tan brillante corporación militar, dé el resultado más beneficioso, pues si bien es verdad que este cuerpo vino adquiriendo un desarrollo inmenso hasta el punto de que en un espacio de 24 años aumentó en 1 general, 3 brigadieres, 9 coroneles, 8 tenientes coroneles, 14 comandantes, 42 capitanes y 56 tenientes, lo que no le pasó en escala tan grande á cuerpo ninguno de la marina, es sensible y muy doloroso ver destruir de un modo radical y de un plumazo aspiraciones concebidas y cálculos hechos al calor de una situación legal y que parecía persistente.

La infantería de marina nunca debería cansarse de vituperar á quien le dió esos vuelos tan desproporcionados con los de las demás corporaciones de la armada, pues si por de pronto aumentos tan exuberantes agradan y entusiasman al favorecido, no es difícil preveer á la larga ó á la corta la reacción de esos inconscientes atropellos de personal, y el cercén que viene á desfavorecer á la infinidad de clases humildes admitidas, porque sí, en la carrera y que se perpetúan en sus empleos.

La infantería de marina quiso asimilarse demasiado al ejército, alejándose de su natural idiosincrasia y eso la perdió indudablemente. Quiso aumentar como él con las necesidades militares, y hoy no vé con gusto lo lógico que es que disminuya, cuando la razón del aumento deja de existir. No lo vé con gusto y tiene razón porque en los cuerpos de la armada no es justo ese tira y afloja del ministerio de la Guerra que lo mismo improvisa que destruye, que lo mismo aumenta que corta, y no tiene inconveniente en dejar cientos de oficiales de reemplazo y á media paga cuando dejan de estar aconsejados por la necesidad.

De modo que si vituperamos con todas nuestras fuerzas el castigo verdadero que se inflige en las economías actuales al heroico cuerpo de Infantería de Marina, también censuramos que se le haya dado aquella latitud irreflexiva que no había de traer más, tiempo andando, que una paralización eterna en las escalas inferiores de la corporación, una paralización que será tan grande, que existen tenientes hoy que quizá no lleguen á capitanes; paralización que nos presenta tenientes de la misma edad casi que los comandantes recientemente ascendidos. Cuando en un cuerpo hay esa falta de equidad, esa falta de tacto que hace que los oficiales no parezcan por la disparidad de porvenir hijos de la misma corporación, ese cuerpo no estuvo bien gobernado. Cuando crecen mucho unos á expensas de los otros, como en Infantería de Marina está sucediendo, ni puede haber satisfacción interior, esa de que nos habla la Ordenanza, ni amor al servicio, ni compañerismo estrecho. Y esto no es dijome, dijome; apelamos á todos los subalternos de Infantería de Marina á ver si opinan ó no como nosotros.

El cuerpo de Infantería de Marina no puede ser, pues, más brillante; el gobierno que tuvo no pudo ser más pésimo, ni á propósito pudo hacersele más daño.

Y ahora léase el documento prometido despues de pedir perdón por nuestro impensado comentario.

Así dice:

EXCMO. SR.

No ha mucho tiempo que el periódico local *El Departamento*, acogió en sus columnas un impreso recibido de Madrid en el cual se manifestaba clara y terminantemente el deseo unánime del cuerpo de Infantería de Marina, de pasar á servir á las órdenes del Ministro de la Guerra, disolviéndose sus actuales tercios y confundiéndose sus generales, jefes y oficiales con los de nuestro bizarro Ejército.

Noble y digna, al par que respetuosa me parece la actitud de tan brillante cuerpo, á quien unas mal entendidas economías, le privan no solo de su porvenir, sino que lo imposibilitan ya de prestar aquellos heroicos servicios que la historia de todas las épocas, registra con honor y con asombro.

Cuerpo con nombres distiatos pero con solo un

fin, una misión que cumplir abordo de los buques, la han venido cumpliendo desde las épocas más remotas y no hay hecho de armas, no hay gloria militar adquirida por la Marina, en que su infantería no participe de su esplendor y de su nombre. Y cuando la patria en peligro ha necesitado la sangre de sus soldados ya en nuestras discordias civiles, ya en nuestras luchas por la Independencia, la Infantería de Marina prodigó en tierra la suya al lado de sus compañeros del Ejército, con heroísmo inaudito.

Esta institución noble por su abolengo, digna por sus acciones, heroica por sus combates, de acrisolada honra, de caballerosidad sin límites, de proverbial cultura, desea un inmediato, una muerte sin agonías, antes que una existencia raquítica que en vez de sostener de la patria, fuese solo funesta carga para el país agobiado por los tributos.

Pero hay, Excmo. Sr., en este deseo de la Infantería de Marina, si llegara á realizarse, no solo una pérdida irremplazable para la patria, por que las tradiciones de los cuerpos no se improvisan, porque la hidalguía transmitida no se crea, porque el honor por lema no se inventa, porque las glorias del pasado que alianzan y fortifican en el peligro, no es obra de un momento, hay repito, no sólo una sensible pérdida para la nación, sino que también una desgracia para los departamentos.

Y como si no bastaran para el nuestro la ceguera de los caños, la atonía en el Arsenal, la disminución lenta pero sensible y segura en la maestría, otro rudo golpe nos amenaza con el deseo expresado por la Infantería de Marina; que no son las guarniciones carga para los pueblos, sino alivio del contribuyente que vende y del industrial que desarrolla y establece su industria.

Ah! el día que la Infantería de Marina se extinguiese, nuestra guarnición se reduciría á un par de compañías, acaso, de tropa de línea, que sería origen por su escasez, del encogimiento y disminución de un pueblo que por su brillante historia debía ser objeto de respeto y atención por los poderes públicos.

Ya no estarán acantonados en nuestro pueblo los soldados indispensables para el servicio de la colonia, para las guarniciones de los buques, para la seguridad de los Arsenales; vendrían á prestar los servicios de otros centros, de otras poblaciones, y sin economizar la nación un céntimo, perjudicaría en demasía á nuestro pueblo tan constantemente amenazado.

No quiero hablar de la emigración de las familias ligadas por seculares lazos á esta población, donde vieron la luz primera y donde se guardan las cenizas de sus abuelos; no quiero hablar de quebrantos y sacrificios personales, que aunque muy atendibles, no deben salir de los límites del Municipio; pero sí es forzoso que se suplique por el bienestar del pueblo, por el porvenir de sus habitantes, elevando en medio de vosotros, mis queridos compañeros, mi débil voz que robustecida por la de todo el Excmo. Ayuntamiento y representada por su digno Presidente, haga que llegue á las altas esferas del Gobierno en demanda de amparo y protección; protección y amparo que se traduzcan en que los brillantes tercios de Infantería de Marina no desaparezcan y continúen como hasta aquí viviendo con nosotros que somos su propia familia, y su existencia ó muerte es por tanto también cuestión de muerte y vida para nosotros.

Si el Excmo. Ayuntamiento se dignara tomar en consideración mi expuesto, fundado en las razones dichas y en otras muchas que á su ilustración no se ocultan, y se dirigiera al Excmo. señor Ministro de Marina solicitando lo conveniente de acuerdo con mi deseo, seguramente en las conciencias de todos se escucharía una voz que diría: «quizás perdamos el tiempo; pero hemos hecho, cumpliendo con nuestro deber, una obra buena, que afecta, no solo los intereses de esta localidad, sino á los más sagrados de la Patria.»

Ruego á V. E. que si en ello no encontrara inconveniente, sea servido poner en conocimiento de los Municipios de Ferrol y Cartagena, lo que acerca del particular acuerde este de su digna Presidencia.

San Fernando 10 de Mayo de 1889.—José de Mora y Cortés.

En tiempo habíamos sometido á nuestro Ayuntamiento la conveniencia de tomar una iniciativa, para conjurar el peligro que bien gráficamente se apunta en el anterior escrito; pero nuestra representación local hizo oídos de mercader, como acostumbra á proceder siempre que se trata de apadrinar algo útil, provechoso y práctico.

Aprenda á velar por los intereses locales en la actitud levantada de la Corporación municipal de San Fernando.

LA CORONACION DE ZORRILLA

Los festejos.—En el patio de la Alhambra.—La procesión.—Velada musical.—Baile en el Generalife.—Bancuete.—Certamen para bandas militares.

Ya está acordado definitivamente el pro-

grama de las fiestas que organiza el Liceo de Granada en honor del gran poeta Zorrilla.

Los festejos de carácter público serán los siguientes:

1.º *Acto de la coronación*, que se verificará el 17 de Junio en el patio circular del palacio de Carlos V, adornado al objeto con ricos tapices, guirnaldas de flores y plantas tropicales.

En el centro se elevará un estrado, donde ha de celebrarse la coronación.

En las inmediaciones del palacio se situarán bandas militares, que antes y despues del acto ejecutarán piezas escogidas.

1.º *Homenaje nacional*.—Se verificará el 19 de Junio, y representa la consagración popular del solemne acto de la coronación.

La hermosa alameda del Jalón se adornará artísticamente, y á los costados se levantarán dos tribunas capaces para contener 2.000 personas.

Fuerzas del ejército cubrirán la carretera de la procesión, que al llegar frente á Zorrilla rendirán su estandarte.

El acto se amenizará con descargas de artillería y disparos de tracas y palmas reales.

3.º *Velada de adjudicación de premios*.—Para adjudicar los premios concedidos en los certámenes anunciados por el Liceo se celebrará el 21 de Junio en el teatro Principal una solemne velada literaria, á la que serán invitados algunos de los más insignes poetas españoles; la orquesta Bretón ejecutará el *Poema senjónico* y la *Serenata andaluza*.

4.º *Velada poético-musical*.—Se verificará el día 24, y su programa lo darán Zorrilla y el maestro Bretón, que han de realizarla.

5.º *Leña*, ó sea baile de etiqueta en el Generalife.

Este proyecto, aunque no definitivamente acordado por haber surgido algunas dificultades por parte de los señores marqueses de Campotéjar, dueños del palacio árabe, caso de que se realice, constituirá uno de los festejos más grandiosos que puede imaginarse.

Proyectábase iluminar en toda su extensión los jardines del Generalife, á la veneciana, con 25.000 lámparas de colores y además con festones y cintas y racimos de luces de gas, de manera que resultara un conjunto espléndido, fantástico y maravilloso, al que contribuirían arcos de laureles y de flores elevados con profusión en los paseos de aquel indescriptible recinto.

Los salones se adornarían con ricos tapices, alcáfitas morunas, pebeteros orientales, lámparas de la época de la dominación árabe y un mobiliario que correspondiese al conjunto general de la decoración, exponiéndose en ellos, á manera de adorno, algunas preciosidades del arte musulmán.

Distribuidas convenientemente en los jardines, ocho orquestas y varios grupos de bandurrias y guitarras ejecutarían, durante la fiesta, piezas escogidas, sirviéndose con profusión, á la hora oportuna, té, pastas, helados etc., é iluminándose con bengalas el bosque de la Alhambra al comenzar y al concluir la fiesta.

6.º *Banque e*.—Terminarán las fiestas del Liceo con un banque en honor de Zorrilla, al que serán invitadas las más altas representaciones que concurran á la coronación.

Combinadas con las del Liceo, el ayuntamiento granadino celebrará sus fiestas anuales en honor del *Corpus Christi*, entre las que figuran *seis conciertos*, que dará la orquesta Bretón en el palacio de Carlos V.

Cuatro veladas en las alamedas del Jalón y en los jardines del Genil.

Variadas funciones de *juegos artificiales*.

Una *velada* en la plaza de Bibarrambra.

Cuadros disolventes.—Tres días de feria de ganados.—Dos conciertos de bandas militares.—La procesión del *Corpus*.—Corridas de toros.—Sesiones solemnes por la Real Sociedad Económica de Amigos del País y Centro Artístico.—Exposición regional de Bellas Artes.—Un certamen literario del Fomento de las Artes.—Otro certamen científico del Círculo de la Oratoria.

—Exposición científica en la Universidad y visita pública á los monumentos artísticos é históricos.

La delegación de Barcelona del comité

ejecutivo para la coronación de Zorrilla ha recibido una comunicación telegráfica de gran número de españoles residentes en el Uruguay, anunciando el envío de una corona á las fiestas de Granada.

Por último, el ayuntamiento de Granada ha publicado la convocatoria del certamen de bandas militares y civiles que verificará con motivo de la coronación de Zorrilla.

El certamen será el 24 de Junio con un tema obligado y otro de libre elección.

El tema obligado es la ejecución de la *Fantasia morisca*, de Chapí, titulada la *Corte de Granada*, por el arreglo de la casa editorial de Zozaya.

Se adjudicarán tres premios, uno de 4.000 pesetas, otro de 2.500 y el tercero de 1.500.

Desde Paris

Vivimos aquí ahora tan *apurados*, como dicen en la América del Sur, que al llegar la noche nos danzan en el cerebro la torre Eiffel y el campionario chino, la recepción oficial de la mañana y el baile de la noche, los cuadros ingleses, alemanes y rusos, las figuras de los amigos hallados al paso, el francés y el inglés y el alemán y el ruso que oímos hablar por todas partes.

Nuestra vida es una verdadera pesadilla y nos es absolutamente imposible acudir á todo. Y como ahora tenemos diversos cargos á que acudir, muchos amigos á quienes recibir, muchísimas cosas á que atender, haremos, aunque parezca *drole*, un comienzo de carta explicando á nuestros amigos donde y como nos pueden ver por si en algo podemos serles útil. Así lo hemos resuelto varios periodistas franceses y extranjeros, para ponerlo en las tarjetas, y de este modo se evitan muchas carreras y gran pérdida de tiempo:

De ocho á diez de la mañana, en casa.

De diez á tres de la tarde, en la Exposición (*segundo piso de la torre Eiffel*).

De cuatro á cinco, 26, rue Drouot.

De cinco y media en adelante, en ninguna parte y en todas.

La noche tenemos que dedicarla á la sociedad, al trabajo de coleccionar los papeles del día, á la correspondencia privada ó periódica, al baile, al concierto, al teatro, á la familia. Y á la una, cuando nos acostamos, creemos haber vivido tres meses en un día.

Todo es, sin embargo, cuestión de costumbre, de método y de coche.

Nunca mejor que ahora puede repetirse la frase de aquel amigo que decía que el ómnibus es para los ricos. Los que no lo somos no podemos esperar á que llegue ó pase y á que haya sitio ó no le haya. Desde hace ocho días no le hay nunca. En cuanto á los coches, no bastan, ni con mucho, los que existen en Paris, y ya comienza á notarse esta gran contrariedad, sobre todo al salir el visitante de la Exposición rendido, jadeante y condenado á hacer una caminata de cuatro, cinco ó seis kilómetros hasta su casa. A esto habrá que poner remedio, porque dentro de dos meses, cuando ya Paris esté lleno, se luchará con grandes dificultades de locomoción.

Aparte de las cartas que enviemos más adelante sobre la Exposición, las demás noticias que al lector español interesan las daremos, como quién dice, á puñados, sin orden ni concierto, sin estilo cuidado, *sin literatura*.

No hay tiempo de revisar, ni de retocar, ni de corregir. Tendremos que convertirnos, cuando no seamos cronistas, en simples noticieros.

Nuestros artistas (músicos) han dado conciertos últimamente que han sido muy celebrados. Primero Albéniz, que es un pianista sin rival y á quien hubiéramos acompañado más si en vísperas de la Exposición no hubiéramos estado absorbidos por el trabajo.

No nos impidió esto ir á la *Salle Erard* la noche en que Albéniz se hizo oír y sentirnos muy orgullosos de oír los grandes aplausos prodigados á compatriota tan distinguido.

El concierto de guitarrista Manjón que se celebrará en la sala de audiciones de la rue Richer. Aquí, donde creen que todos los españoles vamos por las calles con una guitarra debajo del brazo, tengo la seguridad de que tendrá mucha gente, y como Manjón es único en este arte de tocar la guitarra, no dudo de su éxito, aparte del interés que su falta de vista me produce. Con ese espíritu de observación que tienen todos los niños, me decía uno de los míos en el Campo de Marte: —Papá, ¡qué seis meses tan tristes para los ciegos!

—¡Oh, sí; no ver, ahora, viviendo en Paris, debe de producir muy honda melancolía...

Mad. Marx, á quien los madrileños aplaudieron tanto el año pasado, ha dado también un concierto con el concurso de Sarasate. Este Sarasate cada vez que se le oye se le encuentra más admirable. Ahora acaban de hacerle una proposición para recorrer todos los Estados Unidos, que ha rehusado por pura comodidad. El viaje molesto y largo le aterra, y prefiere sus temporadas de la

glattera y Alemania, que son siempre para él tan brillantes y tan productivas.

El teatro Italiano ha comenzado muy bien bajo la inteligente dirección de Sonzogno. Entonado como la Grande Opera, y acaso más, se ven en él las grandes *toilettes*, las mujeres á la moda. Sonzogno se propone resucitar el repertorio de los grandes maestros, y ya hubo gran acontecimiento con la *reprise*, después de tantos años, del *Orfeo* de Gluck, que cantaron admirablemente Mad. Hastreiter, Bevilacqua y Jeanseni. Los viejos, esos abonados de calva lustrosa y mechas blancas, se sentían remozados. Los inteligentes oyeron la ópera con religiosidad. La parisense elegante que vá al teatro Italiano á charlar de trapos y de bailes no entendió una palabra, porque el público rico de las grandes obras musicales es el mismo en todos los países.

Sonzogno ha puesto esta obra en escena con sumo gusto, y las decoraciones, de Ferri y de Amato, son de muy lindo efecto.

Hubo recepción el domingo pasado en casa del Barón de Almeida, Ministro de la República de Santo Domingo, que ha hecho figurar por la primera vez á este país en una Exposición Universal. Por la mañana nos había dado un almuerzo á dominicanos y periodistas en los salones del *Lyon d'Or*, y en él oímos á los que un día fueron nuestros súbditos hablar con entusiasmo su independencia. Aun recuerdo el día en que el General O'Donnell anunció en el Senado el abandono de esta isla, y su discurso fué sumamente desdeñoso. Al ver ahora el pabellón de Santo Domingo lleno de productos del país, de objetos de valor, de obras primorosas, recordamos aquel día. Todo esto debiéramos exponerlo nosotros; todo esto fué nuestro, un tiempo.

Las mismas tristezas de patriotas causa ver los magníficos edificios de Chile, Paraguay, Uruguay, Guatemala, Ecuador, Bolivia, Méjico, la Argentina... ¡Qué de riquezas y de territorios perdidos! Y cuando se compara todo esto con la sala destinada á España en el pabellón de industrias diversas... ¡oh! entonces dan ganas de marcharse de París; créanlo esos lectores.

Colocada esta sala al lado de otras varias en que ha hecho sus magníficas instalaciones los comités de Japón, Italia, Rusia, Hungría, etc., es una mancha ¿qué decimos mancha? es el vacío, es la negación de todo buen gusto, es la pobreza misma; el sábado subían de ella nuestros compatriotas Alvarez Mariño, Valero, Huertas, etc., cuando llegábamos, y todos nos pedían una protesta en la prensa de España. ¿De qué servirá? El público que pasa y ve aquello ni sabe si España ha concurrido oficialmente, ni ve otra cosa sino nuestra vergonzosa manera de presentarnos. Ya que el Gobierno no entra por nada en la Exposición, á lo menos debió nombrar un inspector, un comisario, alguien, en fin, que obligase á hacer las cosas bien, porque el descrédito que nos cae encima es horrible.

Las corridas de toros, que combatimos en París tanto como celebramos en España, lucharán con grandes dificultades. Ya han publicado los periódicos una protesta, firmada por personalidades de la nobleza de Francia, banqueros, artistas, literatos propietarios, y no será la última. ¿Qué necesidad tenían españoles tan ilustres como el Duque de Veragua y el Conde de Patilla de verse desaprobados y censurados en París en plena Exposición de todas las glorias modernas? ¿Qué idea se ha de tener de nosotros al ver que los grandes apellidos de España tradicional y los títulos más altos van unidos á una especulación en la cual figuran como principales factores *Frasuelo*, *Carra-ancha* y el *Ostión*, y todos estos nombres populares en el mundo del torero?

Un amigo mío, muy querido, me avisó para que le viera el otro día, con objeto de preguntarme si tenía algún motivo personal para combatir esto que se trata de hacer. «Absolutamente ninguno» le dije, y lo repito aquí para que todo el mundo lo sepa. El Duque de Veragua, el Conde del Villar, el Conde de Patilla, el Conde de Fuentenueva de Arenzana, todos son para mí respetabilísimos, alguno de ellos es antiguo amigo. Les deseo mucha prosperidad en este negocio, pero deploro como español, que traten de implantar en el extranjero un espectáculo que no debe salir de España, que en España le gusta á todo el mundo (y á mí el primero), pero que en París no producirá, si llega á realizarse, más que perjuicios morales al crédito de la nación.

Ya han comenzado las protestas y ya se verá si continúan. Los ingleses no han traído la *boxe* á la Exposición Universal, ni los demás países aquellos espectáculos que puedan ponerles en evidencia, y cuando tenemos un pabellón á cuyo frente está un gran industrial español que todo lo debe á su trabajo, y cuando nuestra sala de pinturas llama la atención de todo el mundo para gloria de nuestros artistas, y cuando cada cual, en la medida de sus fuerzas, procura aquí defender y propagar los progresos de la España moderna, traernos los toreros, y los picadores y los toros, será tal vez un buen negocio, pero los que no necesitamos ni queremos aprovecharlo debemos protestar con tiempo, y por eso lo hacemos. El viernes en la *soirée* de Mad. de Hervé, hace ocho días en los salones de madame Lambert de Saint-Croix, el miércoles en la fiesta belga del Continental, todos los días en las varias recepciones de la sociedad francesa, oímos á los aristócratas parisenses que creen (y les dejamos que lo crean) que algún mal intencionado ha hecho decir en los periódicos que tres Grandes de España traen á París las corridas de toros.

EUSEBIO BLASCO.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

SESION VEINTISEIS

D. Mariano Juderías Bender

Empleado en el ministerio de Estado. Fiscal.—¿Puede decirnos el testigo si ha visto ó oído decir á alguna persona que se haya visto salir de la casa 109 de la calle de Fuencarral la

noche del 1.º de Julio á Vazquez Varela y otro sujeto?

Testigo.—Lo sé de referencia. Fiscal.—¿Y quién le hizo al testigo esta revelación?

Testigo.—He de hacer una salvedad; que yo supe la noticia de 4 Julio, y, por tanto, como hace nueve meses que esto ocurrió tengo una idea confusa de lo que se me dijo, y, por tanto, no puedo precisar si esto que digo es lo mismo que se me reveló.

Fiscal.—¿Pero quien es ese amigo de usted que se le reveló?

Testigo.—D. Eduardo Antonio Ossio, coronel retirado, habitante en la calle de Fuencarral, número 54.

El fiscal luego pregunta si á nadie más que al Sr. Dupuy de Lome le ha referido lo que sabía; contesta el testigo que sí, y le pregunta por qué no ha hecho antes esta declaración al tribunal siendo un detalle de tanta trascendencia, y replica el testigo que porque tenía noticia de que el Sr. Ossio quería presentarse á declarar lo que sabía.

El fiscal propone que con arreglo al art. 729 de la ley, se cite al testigo D. Eduardo de Ossio.

El presidente acuerda que se le cite inmediatamente, y comparezca hoy mismo á ser posible.

El Sr. Ruiz Jiménez.—Ha dicho el testigo que no puede precisar las palabras con que el señor Ossio le refirió lo que sabía, ni sabe si ha interpretado fielmente las palabras que aquél le dijo; ¿es porque el testigo por el tiempo transcurrido no puede coordinar ideas, y siendo de referencia crea usted que el Sr. Ossio vendría á declarar la verdad?

Testigo.—Esto es lo cierto, y, por tanto, lo que yo he querido decir.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿Es cierto que usted dejó de hacer esas manifestaciones ante los tribunales, por tenerlas de referencia?

Testigo.—Sí, señor.

El fiscal pregunta al testigo si ese sujeto le dijo que viera salir en la noche del crimen á Varela, acompañado de otro; y que le dijo que el sujeto que salió era Vazquez Varela.

Testigo.—No recuerdo.

Fiscal.—¿De suerte que la duda del testigo se refiere á la determinación de la persona?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿De suerte que usted no afirma ni niega, y sólo hace referencia á la persona que se le dijo?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿Usted le dijo al Sr. Dupuy, hará como un mes, que aquel sujeto era Vazquez Varela?

Testigo.—¿Cómo se lo iba á decir si no lo sabía?

El Sr. Rojo Arias.—¿Que razones ha tenido el testigo para no decir al Sr. Dupuy en diez meses lo que le ha dicho hace un mes?

Testigo.—Ninguna especial; que no habíamos tenido ocasión de hablar.

Eulalia Oyanguren

Ama que fué de los niños del doctor Mariani. El Sr. Ruiz Jiménez.—¿Usted vió subir el día 1.º de Julio por la escalera del núm. 109 de la calle de Fuencarral á un hombre cuyas maneras le chocaron?

Testigo.—Salía yo á la una á misa y tropezó conmigo un hombre que llevaba traje oscuro, barba cerrada y sombrero hongo muy echado a la cara, que subía muy precipitadamente y me dió en un brazo al pasar.

Me chocó, pero seguí mi camino, y luego, cuando volví de misa, dije lo que me había pasado á mi señora.

Fiscal.—¿Su señorita de usted es doña Carmen Mariani?

Testigo.—No, señor; la hermana de mi señorito.

Fiscal.—¿La casa, que pisos tiene?

Testigo.—Entresuelo, principal, segundo y tercero.

Fiscal.—¿Y donde subió el hombre?

Testigo.—No lo sé.

Crónica marítima

Con objeto de proveerse de carbón entró el lunes en Vigo el remolador ruso de ruedas y hélice *Victoria*.

Al pasar frente la casa del Cónsul, disparó cinco cañonazos.

Ha dispuesto el Gobierno que los vapores-correos trasatlánticos que regresen de Cuba hagan escala en la Coruña.

Ha zarpado de Barcelona el vapor *Vilana*, con la exposición flotante.

Comunica, desde Cádiz, á un periódico, su corresponsal:

«Vengo de San Fernando de averiguar noticias del *Peral*. Reservado he oído asegurar hácese pruebas, con éxito. Colócase la bobina. Dícese que dentro de pocos días vendrá á la bahía.»

El domingo salió de Las Palmas para Puerto-Rico el vapor correo *Alfonso XIII*, de la Compañía Trasatlántica.

El mismo día salió de Puerto-Rico para la Habana el *Alfonso XII*.

Del interior

La comisión provincial en su última sesión acordó informar al señor gobernador que procede revocar un acuerdo del Ayuntamiento de Neda que denegó á don Andrés Mouriz el abono de 182'50 pesetas resto de 266'50 á que ascendieron los gastos originados con motivo del viaje que

hizo á Barcelona para someter á su hija María al tratamiento antirrábico y mandar satisfaga dicha suma.

Ha regresado á la Coruña, el oficial de la Delegación de Hacienda que había venido á esta ciudad en calidad de delegado especial para girar una visita de inspección por contribución industrial.

Dice un colega de Madrid: «Es tal la oposición que se hace al proyecto reformando la contribución industrial, y se ha pronunciado tan abiertamente contra él la opinión de los industriales todos, que se cree no llegará á discutirse.»

Los exámenes de asignaturas solicitados para el presente mes por el método de Enseñanza Libre en el Instituto Provincial de la Coruña, habrán de verificarse según el orden que expresa el siguiente cuadro:

- Asignaturas*.—Latín y Castellano, primer curso, los días 20, 21, 22, 23 y 24. Idem, idem, segundo curso los mismos días. Gramática Castellana, 25 y 27. Retórica y Poética, los mismos días. Geografía, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25. Historia, de España, id., id., id., id., id., id. Historia Universal, el 25 y 27. Psicología Lógica y Ética, id., id. Aritmética y Álgebra, 25, 27 y 28. Geometría y Trigonometría, id., id., id. Física y Química, el 20 y 21. Historia Natural, id., id. Agricultura, id, id. Francés, primer curso, el 28 y 29. Idem, segundo curso, id., id.

Se advierte á los aspirantes que solo serán incluidos en cada lista los que con antelación hayan satisfecho la matrícula y derechos de inscripción y expediente.

SUBASTAS

Por la Junta de Administración y trabajos del Arsenal, se anuncia para las doce y media del día 5 de Junio próximo, la segunda subasta para contratar la construcción de cinco pilares de hierro rellenos de hormigón para instalar una máquina sistema *Tuvedells* en el Astillero de este departamento, bajo el tipo de 13.529'33 pesetas, con arreglo á las condiciones publicadas en la *Gaceta de Madrid* núm. 58 de 27 de Febrero último y el *Boletín Oficial* de la provincia núm. 197 del mismo día y mes.

CONCURSOS

Por la Junta de Administración y trabajos del Arsenal, se anuncia para la una y media de la tarde del 28 del corriente mes, el segundo concurso para contratar el suministro de varios efectos y materiales para la 5.ª agrupación con destino á varias reparaciones que es preciso ejecutar en las torres del monitor *Puigcerdá* bajo el tipo de 276 pesetas.

—Por dicha Junta se anuncia para la una de la tarde del 28 del actual, el segundo concurso con objeto de contratar la adquisición de varios materiales y efectos para la 5.ª agrupación con destino á obras del crucero-torpedero *Destructor* y torpedero *Habana* bajo el tipo de 1.051'52 pesetas.

—Por la Junta de subastas del Arsenal, le fué adjudicada provisionalmente á don Nicolás García Carreño, en el concurso celebrado el día 6 del actual, la contrata de adquisición de paño grana y járcia de alambre, para la 6.ª agrupación, con destino al crucero *Alfonso XII*.

EN EL CONSISTORIO

La sesión de anoche fué de las de mera fórmula.

Se concretó al despacho del servicio ordinario, por el orden que verá el curioso lector.

Aprobación del acta anterior.

Adjudicación definitiva á D. José Gareía Ruza, como mejor postor de la subasta para la construcción de empedrado y alcantarillado del trozo de la calle de Sinfoniano Lopez, que media entre San Isidro y Castañar, habiendo aprobado el Ayuntamiento el traspaso que el adjudicatario hace del compromiso á D. Manuel Soto Vuela.

Aceptación de las bases para el suministro del combustible y víveres necesarios en el Hospicio, durante el año económico de 1889-90.

Confirmar un dictamen en que se propone fijar un farol en la fuente de la Puerta Nueva cuya obra se presupuesta en 48 pesetas.

Conceder licencia á don Juan Muiños, para construir un muro en la huerta contigua á su casa, núm. 78 de la calle de Taxonera; y á D. Juan Constela Pita para aprovechar una parcela de la vía pública, con objeto de mejorar una finca de su propiedad.

Passar á la Comisión primera una instancia del guardia municipal Nicolás Monreda, pidiendo su jubilación, por contar 60 años de edad y 17 de servicios.

Haberse enterado de la Real orden que recayó en el expediente relativo al derribo de la casilla de carabineros y cuya solución se concreta á estas tres conclusiones:

- 1.º Que se ordene al Delegado de Hacienda de la Coruña su oposición á todo acto que perturbe, ó tienda á perturbar la posesión del Estado, sobre dicha casilla.
- 2.º Que se proceda á la reedificación de la nueva caseta en el mismo solar en que está situada la actual, á no ser que, pidiéndolo en forma al Gobierno el Ayuntamiento del Ferrol, le sea concedido el permiso, previa la designación, en otro terreno aceptable y aceptado y sobre el que no pueda formularse oposición alguna.
- 3.º Que para evitar conflictos en el venidero, se dé conocimiento del asunto al ministerio de la Gobernación, para que, si lo esti na pertinente, reclame el expediente de expropiación al Gober-

nador civil de la Coruña y, revisando el acuerdo de que se trata, se declare nulo y sin ningún valor.

Y, por último, se dió lectura á la totalidad del proyecto de contrato de sustitución del actual alumbrado de gas rico por el de hulla, habiendo merecido la aprobación del Ayuntamiento.

El señor Picos hizo constar su voto particular en contra.

Asistieron al acto los señores Suarez, L. Campobello, Dans, Cal, Torrente, Meirás, Rodríguez Alvarez, Rodríguez Montero, Picos, Román, Cervent, Lopez Varela, Ortega y Guerrero.

Presidió el Alcalde señor Bellas. El acto empezó á las ocho y terminó á las nueve menos cuarto.

Y así se pasa la vida, y así se viene la muerte ¡tan callando!...

Nos escribe nuestro corresponsal de Madrid anunciando que tan pronto como termine el debate económico, el diputado valenciano, Sr. Manteca, apoyará su proposición, en la cual pide se reduzcan á ocho distritos las cuarenta y nueve provincias de que consta nuestra Península.

Noticia circulada por la prensa de Madrid: «Ha zarpado del puerto de Ferrol, para cruzar el Cantábrico, la corbeta de guerra *Villa de Madrid*, escuela de aprendices marineros.»

Y así suelen hablar de Marina siempre la mayor parte de los periódicos de la Corte.

Con toda esa despreocupación y desconocimiento.

En la parroquia de Nogarosa y Boroña (Puente-deume) es grande el número de atacados de la viruela; en especial en la primera.

Con este motivo se vacuna mucha gente. El viernes, solo dos médicos, los señores Vizoso y Rosado, vacunaron á más de trescientos niños.

Hállase en esta ciudad nuestro estimado amigo y paisano el teniente de la reserva de Betanzos don José Cabrera.

Para que se activen los trabajos de formación de los padrones de cédulas correspondientes al año de 1889-90, en los diferentes pueblos de esta provincia, la administración de Propiedades é Impuestos de las mismas, acaba de dirigir una circular á las subalternas de Hacienda.

Hemos oído decir que excede de 100 el número de alumnas matriculadas en el Colegio de la Enseñanza.

Entre ese número ignórase cuantas corresponden á la clase interna, semi-externa y externa.

Según vemos en el *Faro de Vigo* á las nueve de la noche del lunes abandonó aquel puerto la goleta *Prosperidad* con rumbo al Ferrol.

Dicho buque hizo escala en Muros, de cuyo puerto saldrá probablemente mañana.

Hoy han salido para la Coruña, con objeto de sufrir exámen de procuradores de los Tribunales, los apreciables jóvenes don Domingo Iglesia y don Gerardo Salvador.

De seis á ocho de la tarde amenizará hoy el paseo de Herrera, con un escogido programa, la música de infantería de marina.

Está imprimiéndose gran actividad á la formación del presupuesto adicional de 1888-89 y ordinario del 89-90 para presentar dichos trabajos financieros á la deliberación del Ayuntamiento en la sesión de la próxima semana.

En los lujosos salones del *Casino Ferrolano* tendrá lugar mañana una velada artístico-literaria-musical, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

- 1.º Galop brillante para piano á cuatro manos por los señores Braña y Lorient. *Quidan*.
- 2.º Fantasia y escena de baile para violín y piano por los señores Perez y Lorient. *Beriot*.
- 3.º Cavatina de la ópera «El Trovador» por la señora Negrini acompañada al piano por el señor Lorient. *Verdi*.
- 4.º Recuerdos de Andalucía, Bolero para piano por el señor Braña (D. Eduardo). *Ocon*.
- 5.º Lectura de poesías.

Segunda parte

- 1.º Balada, por la tiple de ópera señora Negrini. *F. J. Teo*.
 - 2.º Andante y final de Lucia, para violín y piano por los señores Perez y Lorient. *Donizetti*.
 - 3.º Canción Criolla, para piano por el señor Braña (D. Eduardo). *Ketterez*.
 - 4.º «L'Extasi» wals brillante, por la Sra. Negrini, acompañada por el señor Lorient. *Arditi*.
 - 5.º Lectura de poesías.
- La velada dará principio á las nueve.

Con motivo de celebrarse mañana el aniversario del natalicio de S. M. el Rey niño don Alfonso XIII, habrá recepción oficial en Palacio y vestirán de toda gala los cuerpos de la guarnición.

De los exámenes para ingreso en el cuerpo Administrativo de la Armada han sido suspensos en partida doble los números 2 y 21. Ayer empezaron los de logisimografía, habiendo sido adrobados los números 4, 8, 10 y 11.

Hoy inaugura sus tareas en el Teatro-Circo la compañía cómica-dramática bajo la dirección del señor Villegas.

En Romea tendrá lugar también esta noche el espectáculo teatral de la sociedad *Cervantes*.

Noticias militares.

El proyecto de ley para cubrir vacantes en Ultramar y del que se dará lectura probablemente hoy, jueves, en las Cortes, abraza los siguientes extremos.

Primero. En las vacantes que ocurran en Ultramar pasarán a ocuparlas los que deseen con el empleo que disfruten, y llevando como ventaja un abono para el retiro de la mitad del tiempo servido en Ultramar.

Segundo. A falta de voluntarios en las condiciones expuestas en el párrafo anterior, pasarán los que lo deseen con el empleo superior del arma ó cuerpo á que pertenezcan y antigüedad del día del embarque.

Tercero. De no haber tampoco quien desee ir en las anteriores condiciones á cubrir las vacantes en Ultramar, proveerán estas por sorteo entre los individuos de la segunda mitad del escalafón de la escala inferior en la del empleo vacante.

A los sorteados se les conceden las mismas ventajas que á los voluntarios del segundo caso.

El tiempo de permanencia obligatoria en Ultramar será de seis años, y los que regresen por enfermedad no llevando el tiempo fijado, pierden la ventaja adquirida y vuelven á colocarse en el puesto que les hubiese correspondido no yendo á Ultramar.

Como se vé, el proyecto del Sr. Chinchilla, aprobado en el consejo, da derecho al jefe ó oficial á renunciar al ascenso que por antigüedad le corresponde, lográndose de este modo, pues siempre y en todos los casos es preferido el más antiguo, sea cual fuere el sitio donde estuviese destinado, que no vaya ningún jefe ó oficial, siempre que les convenga, á nuestras posesiones ultramarinas.

Con motivo de celebrarse hoy la festividad de San Juan Nepomuceno, patrón del cuerpo de infantería de marina, vistiendo de media gala las tropas del arma, habiendo asistido á la misa que se celebró en la capilla del cuartel de Dolores.

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Adición á la suscripción de donativos para las familias de las víctimas de los faluchos SAN JUAN y SAN JOSÉ, cerrada en 23 de Mayo de 1889.

	Pesetas
Suma anterior.	694
El Director del periódico O Galiciano de Pontevedra, producto de la suscripción abierta por el mismo.	54'30
Suma.	748'30

UNA COMUNICACION

La Comisión popular de Socorros organizada en Mugardos, nos dirige por conducto de su presidente una atenta comunicación que damos á la publicidad, no por lo que á nosotros se refiere, pues toda nuestra ingerencia por favorecer la suerte de tantas desvalidas familias ha sido infinitamente insignificante ante la magnitud de las desgracias cuyo consuelo se perseguía, sino más bien por las alusiones que se hacen á otras entidades y á las cuales desea hacer llegar su reconocimiento dicha comisión.

Contrariarla en su legítimo deseo no sería noble.

He aquí ahora su comunicación:

«En este día, la Comisión popular de socorros de esa caritativa ciudad ha coronado su empresa benéfica, haciendo pública y solemnemente, después de enterar al público é interesados de las bases del reparto, para comprobar su exactitud, la distribución de las cantidades recaudadas para las familias de los naufragos de los faluchos San Juan y San José.

El presidente señor Bellas, por su celo; el secretario señor Novo por su infatigable y acertada laboriosidad; el depositario señor Perez y demás señores de la Comisión, por su entusiasmo, han dejado á este agradecido vecindario, un recuerdo imperecedero.

Pero, como gran parte de tan feliz resultado se debe también á los trabajos y exortaciones de LA MONARQUIA que tan dignamente dirige, á usted señor Director, esta Comisión, en nombre de las familias hoy socorridas, en nombre del *Círculo Recreativo* de esta villa y en nombre de todo este agradecido vecindario, da las más cariñosas gracias, única é insignificante recompensa, comparada con la gratitud á que V. se ha hecho acreedor, y se hará aun más, dignándose hacer extensiva también esta gratitud, desde las columnas de su ilustrado periódico, á la Comisión de esa ciudad, á las autoridades de todos los ramos, á la *Tuna ferrolana* y demás personas que como V. mismo, señor Director y el señor Castro (D. Arturo) con los productos de su ingenio, han cooperado á la realización de tan loable empresa, secundadas por todos los habitantes de esa caritativa ciudad, que han sabido entregar su óbolo en favor del desgraciado, conducta que revela su cultura y sentimientos humanitarios.

Dios guarde á usted muchos años.

Mugardos, 13 Mayo 1889.

El presidente, Constantino Montero y Gayoso.

El Secretario, Ezequiel Suarez.

Sr. D. Wenceslao Veiga, Director del diario LA MONARQUIA.»

ALGO ÚTIL.

Siendo muy notables los adelantos obtenidos en la producción de la seda por medio de los *Attacus* ó *Acattus* del roble, denominados *Yama nai*, *Pernyi Myllita* y otras especies aclimatadas en Europa hace pocos años, de las que se obtienen grandes cantidades de seda en Italia, Francia, Bélgica y Alemania, y habiendo observado que el cultivo de esa especie de gusanos produce todavía mejores resultados en España que en el extranjero, según demuestran los trabajos practicados en Cataluña, las Vascongadas,

Navarra y Baleares, hay el propósito de establecerlo en las provincias de Galicia, donde tanto ó más que en ningún otro punto de España abunda la especie forestal que constituye su alimento.

Son tan importantísimas las ventajas que proporcionará á esa comarca la introducción de dicho cultivo, que aprovechando solo una tercera parte de sus robledales, puede conseguirse anualmente una cantidad de 25 á 30 millones de pesetas por los capullos vendidos en verde al ínfimo precio de 1'50 pesetas kilógramo.

Estos cálculos están basados en los datos consignados en informe enviado al Ministerio de Fomento por el ingeniero de Montes señor Miranda acerca del Estado y progreso de la industria serícola alimentada con gusanos del roble, en la provincia de Guipúzcoa.

El método que se va á emplear para establecer y propagar la sericultura en grande escala es el de fundar varios criaderos de gusanos en las cuatro provincias de Galicia, destinando los primeros productos á la multiplicación de las semillas y de nuevos criaderos, facilitarlos gratis con las instrucciones necesarias á todo el que quiera dedicarse al cultivo de la seda y procurar dar salida á los productos.

Para llevar á cabo este proyecto de utilidad general en una región tan extensa, se va á pedir al Ministerio de Fomento un auxilio del capítulo que con ese objeto hay en el presupuesto.

ALGO CURIOSO

Dicen de Soria que aquella Diputación provincial vá celebrar un concurso para premiar con 125 pesetas á la nodriza que presente un niño expósito, más limpio y más bien cuidado.

El original certámen se verificará el 24 de junio.

ESTAFETA DE CORREOS

Cartas detenidas en la primera quincena de Mayo en la estafeta de esta ciudad por falta de franco ó dirección:

Agapito Elorzo; San Fernando.
Josefa Noriega; Lagalguera.
Baldomero Fernandez; Moeche.
Elvira Gaules; idem.
Felipe Biembe; Lalin.
José Fernandez; Pasada.
Consuelo Amo Diaz; Llanes.
Miguel Muro; Graña.

También hay detenidos en esta estafeta los periódicos siguientes:

José Pena; Pontevedra.
José Soto Rey; Carril.
Francisco Villegas; Villagarcía.
Jacinto Guisande; Santiago.
Hipólito Dumers; idem.

Los periódicos no deben echarse por el buzón y sí entregarse en reja.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 15

Nacimientos

Juan Fernandez Diaz.
José Moreira Gonzalez.
Manuel Fernandez Lopez.

Defunciones

Pastora Delgado Monteagudo, siete días.

UN COMUNICADO

Sabemos valorar perfectamente los motivos que obligan á nuestro apreciable amigo el señor Alvarez Bocalandro á buscar por tercera vez hospitalidad en las columnas de nuestro periódico, para que esperimentemos verdadera complacencia en acceder á sus ruegos, no menos atendibles, por muy reiterados.

He aquí la carta que nos dirige, precediendo á los demás documentos que á la misma acompaña y á que damos cabida también á continuación:

Ferrol 15 Mayo de 1889.

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Mi estimado amigo: Aun cuando reconozco que abuso de su paciencia molestándole demasiado, no puedo prescindir de hacerlo en las presentes circunstancias por razones que no explico, por considerarlo innecesario, dado su buen criterio.

Ahí van esos dos borradores, copias de dos nuevas cartas cruzadas entre el señor Director de *La Democracia* y el que suscribe para que como las anteriores me dispense el favor de mandar insertarlas en LA MONARQUIA.

Gracias mil anticipadas y le saluda atentamente su afmo. s. s. q. b. s. m.—Juan Alvarez Bocalandro.

Ferrol 14 Mayo de 1889.

Sr. D. Juan Alvarez Bocalandro.

Muy señor mio y de mi consideración: Veo con sentimiento por su carta de hoy que disintimos por completo en nuestras recíprocas apreciaciones.

Entiendo yo que no es rehuir un debate público aceptarlo en la prensa, en mi concepto el palenque más general y eficaz de la publicidad. Es el terreno á donde realmente deben llevarse las controversias, y me estraña mucho que V. se excuse de acudir á él, cuando el asunto del gas á que V. se refiere lo llevó V. mismo á la prensa en diversas ocasiones, primero en *La Democracia* y después en LA MONARQUIA.

La prensa tiene horizontes más amplios y trascendentales que los estrechos límites de una Academia, un Ateneo, un círculo ó un teatro y por Juez el más supremo de todos los jueces, el gran tribunal de la opinión pública, que á todos juzga tan severa como imparcialmente.

No es anónimo un periódico que tiene á su frente un Director conocido que responde de todo cuanto en él se publique.

Pero, en fin, ya que V. rehusa aceptar la polémica en la prensa, esta gran tribuna de las discusiones, respeto su resolución y no insistiré en que en ella discutamos la cuestión del gas.

Tampoco encuentro procedente someter este asunto al partido. Los concejales de 1886 y los de

1889, no como hombres de partido, sino como tales concejales obraron; y si pudieron hacerlo con error, pues nadie es infalible y el error es patrimonio de la humanidad, creo que procederían con arreglo á la rectitud de su conciencia y conforme á su leal saber.

No veo, pues, en esto cuestión política alguna que someter al partido. En ambas ocasiones 1886 y 1889 los concejales votaron, mezclados republicanos y monárquicos, unos en pró y otros en contra en la cuestión del gas, porque en ella no vieron más que un asunto puramente de administración municipal.

Sin embargo, como no quiero ser juez en esta apelación que se hace al partido, remitiré su carta á la Junta Directiva de él, para que ella resuelva lo que estime más conveniente.

A esa carta acompañaré mi renuncia del cargo de Presidente que ejerzo, á fin de que dicha Junta, con plena libertad de acción y sin que se puedan alegar influencias mías disponga cuanto crea conveniente hasta que reorganizados los sub-comités, reorganización á que se está procediendo, renueven por sufragio de nuestros correligionarios la nueva Junta que ha de dirigir al partido republicano de esta ciudad, en su futura marcha.

Con esto cree complacerle y le saluda atentamente s. s. q. b. s. m.—Francisco Suarez y García.

Ferrol 15 de Mayo de 1889.

Sr. Director de *La Democracia*.

Muy señor mio y de mi consideración: Por la suya de ayer, que he recibido hoy, veo que efectivamente disintimos respecto á la forma de debatir el asunto del gas. Las razones en que yo me he apoyado para decidirme por el debate verbal, son de tal peso, fuerza y solidez que no pueden lógicamente combatirse: las repetiré para conocimiento de los que no se hayan enterado de mi primera carta. Decía en ella: que la importancia y gravedad de la cuestión, impedían tratarla en la prensa breve, minuciosa y detalladamente; que no era yo periodista, ni tenía á mi disposición, por no habermela ofrecido, las columnas de su periódico. Este último inconveniente lo ha hecho V. desaparecer, poniendo á mi disposición el periódico; pero queda en pie el, para mí, más grande obstáculo.

No se puede ocultar á V. que el debate en la prensa tiene forzosamente que personalizarse y hacerse pesadísimo, sin que nunca llegue á esclarecerse perfectamente la cuestión si se carece por una de las partes, ó por las dos á la vez, de la buena fé indispensable para confesar propios errores, cosa á que no se presta con facilidad la prensa por razones de amor propio y por otras que V., mejor que yo, conoce. Además tratándose de una cuestión puramente administrativa y local, no veo la necesidad de llenar un día y otro las columnas de los periódicos con un asunto que no es de general interés, y sobre el cual es muy difícil recoger las impresiones de ese gran tribunal á que V. alude.

Cuando en las ocasiones á que V. se refiere, llevé á la prensa la repetida cuestión, no había tomado ésta las proporciones que hoy tiene, ni me reservé el derecho de dejar de acudir, si á ello era provocado, al debate verbal; á parte de que mis escritos no aparecieron nunca como de redacción, y sí, autorizados con mi firma, circunstancia de que carecen los publicados por usted en *La Democracia*.

Creo que no se necesita un caudal de ciencia para comprender la justicia de mi oposición á sostener un debate con *La Democracia*, entidad anónima, cuando la persona que ataca desde sus columnas tiene otro carácter dentro de la gestión y administración de los intereses del pueblo.

Respecto á sus reparos de llevar la cuestión al partido, tampoco estamos de acuerdo: dice usted que no es política, y que los concejales que en ella tomaran parte, no como hombres de partido sino como simples concejales obraron. Esto es evidente, pero también lo es, que no solo los actos políticos sino hasta los administrativos, según nuestros principios, caen bajo la censura de nuestros electores, y siendo éstos republicanos y nosotros mandatarios suyos es indiscutible el derecho que yo les concedo y V. les niega de juzgar nuestra conducta y pronunciar su veredicto.

No he de pensar que en su calidad de presidente del comité republicano se considere de mejor condición que los demás ciudadanos, para declararse indiscutible é inviolable á semejanza de soberano absoluto ó cosa parecida; pero de sus observaciones así se podría deducir.

Ahora bien, como quiera que V. por propia deliberación rehuye el debate por mi propuesto y somete á la decisión de la junta del partido un asunto personalísimo, del cual entiendo que el único juez es V., no sería noble ni honrado en mi el insistir sobre ese punto, ni menos aceptar la resolución de la expresada junta en el caso para usted desfavorable.

En su consecuencia, puede V. desde luego retirar la renuncia de la presidencia del Comité y dar por aceptado el debate en las columnas de los periódicos, á cuyo efecto dentro de un par de días empezará la refutación de sus escritos, si es que antes de ellos ha terminado los suyos en *El Correo Gallego* el Sr. D. Manuel de Cal.

Devolviéndole su atento saludo queda de usted s. s.

Q. B. S. M.

Juan Alvarez Bocalandro.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 15, 8'15 n.

Telegrafían de París que hoy tuvo lugar en aquella capital la Asamblea anual que celebran los católicos, habiéndose discutido cuestiones de verdadera importancia.

Anuncian además que se considera resueltamente acordada la conversión defini-

tiva de la deuda privilegiada egipcia, para lo cual ha firmado el compromiso un grupo de banqueros de los más importantss de París.

Los boulangieristas se proponen presentar la candidatura del general en cuantas elecciones se verifiquen.

Madrid 15, 9 n.

Ha sido hoy verdadero día de conferencias. El señor Lopez Dominguez con Romero Robledo y después con Cassola, el señor Sagasta con Castelar y Martos con Sagasta.

Créese que existen nuevas inteligencias y que se trata de quitar toda importancia á lo ocurrido ayer, aprovechando la clausura de las Cámaras por ser hoy la fiesta de San Isidro.

Madrid 15, 9'30 n.

Se ha celebrado el Consejo de ministros. Según la nota oficiosa quedaron aprobados varios expedientes administrativos y se acordó subastar la vía férrea de Santiago á Cambre.

Después fué discutida la conducta del señor Martos, sin explicar en que sentido fué juzgado el presidente de la Cámara.

El resultado es que el Gobierno acordó seguir un temperamento de templanza, procurando conservar su prestigio.

Los consejeros negaron que haya habido fundamentos para provocar la crisis.

No pudo, sin embargo, ocultar su disgusto, el señor Canalejas á la salida del Consejo á quien únicamente no les fué posible detener á los periodistas.

Madrid 15, 10'10 n.

El miércoles de la semana próxima marchará la Corte al real sitio de Aranjuez por sentirse la Reina Regente algo indispueta y haberle aconsejado los médicos de Cámara respirar aires puros.

Madrid 15, 11 n.

Hay probabilidades de que la acción pública retire su intervención en el proceso del crimen de Fuencarral, fundándose en la actitud del tribunal que le niega el derecho de defensa.

Circuló esta madrugada el rumor de haber fallecido S. M. la Reina Victoria de Inglaterra.

Un telegrama oficial de Lóndres vino á tranquilizar los ánimos desmintiendo la fatal noticia que se ignora á que cálculos obedeció.

Espectáculos

TEATRO CIRCO

COMPANIA COMICO-DRAMATICA

FUNCION PARA HOY JUEVES 16 MAYO DE 1889

- 1.° Sinfonia.
- 2.° Estreno del magnífico drama en tres actos y en verso, titulado: *Lo sublime en lo vulgar*
- 3.° El juguete cómico en un acto y en prosa, que lleva por título:

Los pájaros sueltos

A las ocho y media en punto.

Entrada general, 3 reales.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

VENTA

En el Seijo se vende una casa con ocho ferrados de tierra con parra y árboles frutales en la carretera frente á la fábrica de Tejidos. En la misma darán razón.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías **LEJITIMAS PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza)**, que curan todas las dolencias del estomago, que las hallarán en cajitas de 1 y 1'50 pesetas.—En Ferrol don José San Román y don Manuel Punín, Farmacéuticos.

LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE LA CASA DE

VICTOR CASTRO Y LOPEZ (DE SARRIA)

que por su esmerada elaboración están considerados por lo mas superior y selecto que se conoce, se venden en Ferrol, en los acreditados establecimientos de don Andrés Ortega, don José Caramelo, don Manuel Lopez, don Pablo Costea y don Galo Liste.

Próbat y os convencereis.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El día 21 saldrá del puerto de Coruña el vapor

VIZCAYA

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Salidas de Vigo el 25 de cada mes haciendo antes las escalas de Liverpool el 17, de Havre el 20, de Santander el 23 y de Coruña el 24.

Salidas de Cadiz el 20 de cada mes haciendo antes las escalas de Génova el 11, de Marsella el 13, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17.

Estas dos expediciones empalman en Vigo, traspordando el vapor procedente del Norte al del Mediterráneo, que es el que hace el servicio directo.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 15 y de Vigo el 25 del corriente el vapor

ESPAÑA

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña—F. de Guardia.

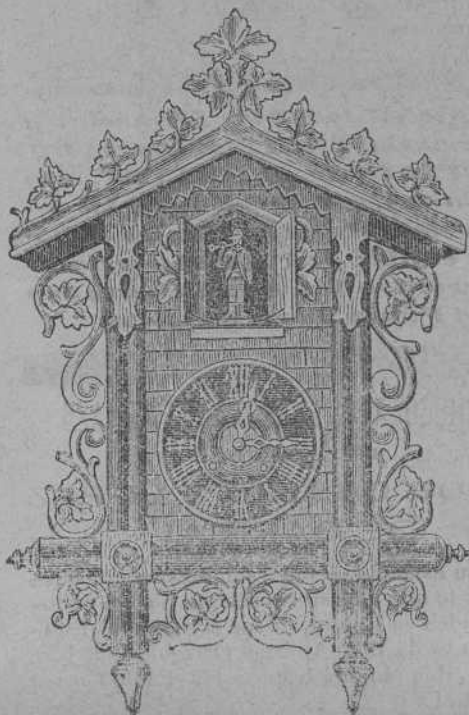
Se arrienda para la temporada de verano, ó de otro modo la casa de alto y bajo núm. 4 junto a la casa de Fajardo, haciendo frente a la carretera de Juba, con cuadra y 11 ferrados de tierra, todo reunido ó separado. Las personas que gusten hacerlo, ó enterarse, pueden concurrir a la casa núm. 141 de la calle de Magdalena.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Alcala, 23.—Madrid

LA GINEBRA

RELOJERÍA SUIZA.—MADRID



Relojes trompetas en cajas de madera con ricas esculturas. Sonería horas y medias horas.

Desde Pesetas 37

Pídanse catálogos ilustrados

(o)

Puede verse el gran muestrario de cadenas finas para señora y caballeros a precios baratísimos. Representante en Ferrol, Eduardo Varela. Harce, 9, principal.

Manufacturas Suizas

(—)(—)

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIA JANEIRO Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 31 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 27 de Diciembre de 1888.

Linea de Fernando Pòo

CON ESCALAS EN

LARACHE, RABAT, MAZAGÁN, MOGADOR, LAS PALMAS RIO DE ORO, DAKAR, Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor

RABAT

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el día Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador por el vapor

MOGADOR

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

VAPORES TRANVIAS EN LA RIA DEL FERROL SERVICIO DIARIO

COMBINADO CON EL VAPOR A CORUÑA SERVICIO DE VERANO

Salida del muelle de Ferrol			Salida de los muelles del Seijo Mugaridos.		
	HORAS	MINUTOS		HORAS	MINUTOS
Mañana.	á las	5	Mañana.	á las	5
Id.	id.	7	Id.	id.	8
Id.	id.	9	Id.	id.	9
Id.	id.	10	Id.	id.	11
Tarde	id.	12	Tarde	id.	1
Id.	id.	2	Id.	id.	2
Id.	id.	3	Id.	id.	3
Id.	id.	4	Id.	id.	4
Id.	id.	5	Id.	id.	5
Id.	id.	6	Id.	id.	6
Id.	id.	7	Id.	id.	7

TARIFAS

IDA		REGRESO	
	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Ferrol á Graña 1.ª clase	0'25	Mugaridos á Ferrol 1.ª clase	0'30
Id. » 2.ª »	0'15	Id. » » 2.ª »	0'20
Id. » Mdos. 1.ª »	0'30	Id. » Graña 1.ª »	0'25
Id. » 2.ª »	0'30	Id. » » 2.ª »	0'15
Graña » Mdos. 1.ª »	0'25	Graña » Ferrol 1.ª »	0'25
Id. » 2.ª »	0'15	Id. » » 2.ª »	0'15
Ferrol » Seijo 1.ª »	0'40	Seijo » » 1.ª »	0'40
Id. » 2.ª »	0'25	Id. » » 2.ª »	0'25

CARGA

Cesto con carga . 0'05 pesetas Baules ó maletas . 0'25 pesetas.

NOTAS Primera se abre un abono valedero sólo para los señores empleados trabajadores del Arsenal á los precios siguientes: Por una semana con derecho á dos viajes diarios, mañana y tarde, siendo intransferible el billete de circulación.

Ferrol á Seijo, primera clase, 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id. Ferrol á Mugaridos, primera clase, 1'50 pesetas, segunda idem, 0'75 idem.

Ferrol á Graña, primera clase, 1'25 pesetas, segunda id. 0'60 id. Graña á Mugaridos, primera clase, 1'25 pesetas, segunda idem 0'60 idem.

Graña á Seijo, primera clase 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id. Los señores empleados y trabajadores de los arsenales civiles de la Graña podrán disfrutar de estas tarifas.

Media hora antes de la hora de entrada á los arsenales, saldrá un vapor de todos los puertos para llevarlos á sus respectivos destinos.

Media hora después de la hora de salida por la tarde saldrán los vapores para conducirlos á los puntos de su residencia.

Segunda. Los niños pagarán pasaje entero exceptuándose los menores de 3 años.

Tercera. Se hacen remolques y se trasportan cargas á precios convencionales.

Cuarta. Las personas que deseen un vapor para su servicio particular pueden pasar á entenderse con el director propietario.

Quinta. Los perros tendrán que llevar bozal y cadena y pagarán por su pasaje 0'15 pesetas.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Bruxelas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 por el padre Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir: 2'50, 5', 10'; Polvo: 1'75, 2'50, 3'50; Pasta: 1'75, 2'50; Elixir: 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa Fundada en 1877 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías

ALMACEN DE VINOS

POR LOS PROPIOS COSECHEROS

DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

ZAMORA, LOPEZ Y C.ª

PRECIOS

	Pts.	Cts.
Tinto seco de mesa, arroba.	7	50
Cuartillo al menudeo.		30
Tinto id. id. arroba.	7	
Cuartillo al menudeo.		25
Tinto abocado, arroba.	6	20
Cuartillo al menudeo.		20
Moscato lejítimo, arroba.	20	
Cuartillo al menudeo.		75
Idem id. id. arroba.	10	
Cuartillo al menudeo.		40
Blanco Pardillo seco, arroba.	8	
Cuartillo al menudeo.		30

140, MAGDALENA, 140

Y SUCURSALES SAN CARLOS 6 Y SAN FRANCISCO 18

SE PROPORCIONAN ENVASES

LABIOS DIENTES

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE

MENTHOLINA DENTIFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de goma Calisaya y Monhol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblandecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentifrico.

Frasco: 0'75. Id. de doble capacidad, 1'40. Elixir dentifrico con caja, 40 rs.

La MENTHOLINA en polvo Elixir, 1'40. Elixir dentifrico con caja, 40 rs.

Frascos de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 120, 150, 200, 250, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

ENCIAS MUELAS

LA TORRE Chocolates, Cafés y Tés

DE FRANCISCO LEAL SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA